

	DE LA INSCRIPCION DE LAS -BUS CHILE S.A. EN REGISTRO DE
SANTIAGO, 0 5 ABR 2005 RESOLUCION EXENTA N°	248
VISTOS:	

Lo dispuesto en los artículos 5° letra d) y 15° letra b) de la Ley

Nº 18.045 de 1981.

CONSIDERANDO:

- 1) Que en junta extraordinaria de accionistas de la sociedad "SU-BUS CHILE S.A.", celebrada el día 26 de enero de 2005 y reducida a escritura pública con fecha 28 de febrero de 2005 en la Notaría de Santiago de don Alvaro Bianchi Rosas, se acordó solicitar la cancelación de la inscripción voluntaria de las acciones de la sociedad en el Registro de Valores que lleva esta Superintendencia.
- 2) Que, a la época de dicha junta y hasta la fecha, la sociedad no cumple ningún requisito que haga obligatoria la inscripción de las mencionadas acciones.
- 3) Que, con fecha 03 de marzo de 2005, fue presentada por el gerente general de la sociedad identificada en el primer considerando la solicitud de la cancelación de la inscripción de las acciones de la misma en el Registro de Valores.

RESUELVO:

Cancelase, a petición de parte, a partir de esta fecha, la inscripción N° 879 en el Registro de Valores, de las acciones, de la entidad denominada "SU-BUS CHILE S.A.", manteniéndose vigente dicha inscripción sólo respecto de la sociedad referida.

Anótese, comuniquese y archivese.

ALEJANDRO FERREIRO VALLE PINDENTE SUPERINTENDENTE

Av. I decretator Bernardo O'Higgins 1119 Proc 97 Santiano Clafe Lono (56+7) 473 4000 Ext. (56-7) 173 1101 Casilla: 2167 - Corteo 21 www.yys.el